INFORME DE EVALUACIÓN N° 4/2022

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Cordillera, conformado por la **ABG. HAYDEE BERLINDA PEREIRA; LA C.P. GRACIELA LÓPEZ ZARACHO y LA LIC. SIRLEY AYALA;** según Resolución del Consejo de Administración Nº 23/2022 de fecha 08/02/2022, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con el art. 8 del Decreto Nº 2992 "*Por el cual se Reglamenta la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria la ley Nº 3439/2007*"; procede a emitir el **INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS** de la Convocatoria que se identifica seguidamente:

1) DATOS DEL LLAMADO:
   a) N° de PAC : 409487
   b) Nombre el Llamado :"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA COMPUTADORAS".
   c) Modalidad : CONTRATACIÓN DIRECTA
   d) Subasta : NO
   e) Objeto del Llamado : BIENES
   f) Valor a Contratar : 14.860.000
   g) Forma de Adjudicación : POR ITEM
   h) % de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 3%
   i) Tipo de Garantía : DECLARACION JURADA
   j) Publicación : En el SICP, en fecha 19/04/2.022

2) ACTA DE APERTURA DE SOBRES: Según Adenda Nº 1, de fechas 25/04/2022, ha sido prorrogada la fecha de apertura, en razón que fue recibido solo una oferta, dando así cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 483/2021, art. 3º.
   En base al Acta de Apertura de fecha 03/05/2022, en Oficina de la UOC – Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Cordillera, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas, según el cuadro siguiente:

Nº	OFERENTE	RUC N°	MONTO TOTAL OFERTADO	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
1	-FULL OFFICE SRL	80028600-6	TOTAL: Gs. 16.380.000 (guaraníes diez seis millones trecientos ochenta mil).	Tipo de Garantía: Declaración Jurada Monto total asegurado: Gs. 491.400
2	ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.	80095054-2	TOTAL: Gs. 16.800.000 (guaraníes diez y seis millones ochocientos mil).	Tipo de Garantía: Declaración Jurada Monto total asegurado: Gs. 600.000
3	RR&GA INGENIERIA S.A.	80093282-0	TOTAL: Gs. 22.260.000 (guaraníes veinte y dos millones doscientos sesenta mil).	Tipo de Garantía: Declaración Jurada Monto total asegurado: Gs. 667.800

OFERTAS TARDÍAS: Se ha dejado constancia de que ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

PODER JUDICIAL COMITÉ DE EVALUACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Graciela López Z.
Jefa de Presupuesto y Contabilidad

Lic. Sirley V. Ayala Ferreira
Técnico Administrativo

Abg. Haydee Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA: no ha habido observaciones de terceros.

3) EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: En cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen las compras públicas, se procede al análisis de los documentos de carácter sustancial conforme a la tabla que se presenta a continuación:

Documentaciones	FULL OFFICE S.R.L.	ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.	RR&GA INGENIERIA S.A.
Formulario Oferta y lista de Precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta bajo la forma de Declaración Jurada – 3% del monto máximo del llamado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SIPE ACTIVO N° 1688139	SIPE ACTIVO N° 1690047	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	SIPE ACTIVO N° 1688139	SIPE ACTIVO N° 1690047	CUMPLE

- Las Ofertas presentadas por las Empresas FULL OFFICE S.R.L., ACA TECHNICAL SUPPORT S.A., RR&GA INGENIERIA S.A., CUMPLEN con la debida presentación de los documentos de carácter sustancial requeridos en las bases y condiciones, por lo tanto, sus ofertas son susceptibles de seguir siendo analizadas.

En referencia a la Resolución DNCP N° 3726/2014 "POR LA CUAL SE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO" y su Art. 24, así como también lo establecido en el art. 23 de la Resolución DNCP Nº 1993/18, el Comité de Evaluación ha procedido a confirmar a través del SICP la existencia de los documentos que figuran en estado "Activo e Histórico", cumpliendo con dicha disposición.

4) CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO EN LEY Nº 6716/2021: Conforme a los criterios establecidos en las Bases del Llamado, se ha procedido a verificar en la base de datos del SINARH, así como también en la base de datos SICP, los datos de los integrantes de las Empresas oferentes, sobre el cumplimiento de las prohibiciones establecidos en los incisos a) y b), m) y n) del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", modificado por Ley Nº 6716/2021, en base al siguiente análisis:

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

C.P. Graciela López Z.
Jefa de Presupuesto y Contabilidad

Lic. Sirley V. Ayala Ferreira
Técnico Administrativo

Abg. Haydee Perlinda Perera
Juez Penal Adolescencia

Documentaciones	FULL OFICE S.R.L.	ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.	RR&GA INGENIERIA S.A.
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	Sin registro	Sin registro	Sin registro
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	Sin registro	Sin registro	Sin Registro
Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaria de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	Sin registro	Sin registro	Sin Registro
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los Integrantes de las Empresas:

FULL OFFICE SRL: BLAS Ricardo Correa Torales con C.I. N° 3.521.097, **NO REGISTRAN DATOS**, Adalberto Pastor Echeverría VILLASBOA con C.I. N° 875.169: Ministerio de Educación y Cultura, Catedrático. Fecha de inicio – fecha fin 01/01/2017. Cámara de Diputados, Asesor, Fecha de inicio – fecha fin 01/01/2017 – 31/12/2017.

ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.: Alcides De Jesús Candía Arguello con C.I. N° 834.105, Lourdes Beatriz Álvarez De Candía con C.I. N° 2.018.962, Daysa Yanira Candía Álvarez con C.I. N° 4.423.973; **NO REGISTRAN DATOS.**

RR&GA INGENIERIA S.A.: Gustavo Daniel Ríos Rainz con C.I. N° 3.948.748, Álvaro Javier Guerrero Aquino con C.I. N° 1.902.117, Lucio Agustín Ríos Guerrero con C.I. N° 590.862; **NO REGISTRAN DATOS;**

El Comité de Evaluación manifiesta que dio cumplimiento a la verificación del Oferente, y el mismo se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en el Art. 60 de la Ley Nº 1626/00 de la Función Pública y el artículo 40, incisos a) y b), m) y n) de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021; conforme los datos que aparecen en el sitio web de la Secretaría de la Función Pública www.sfp.gov.py y en el SINARH; igualmente ha sido cotejado los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP; no habiéndose asentado observación alguna en razón de no haberse encontrado irregularidades en la situación de los oferentes con respecto a la adjudicación del presente llamado.

5) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 63 del Decreto Nº 2992/2019 y de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones se procedió a la verificación de precios del Oferente quien ha dado cumplimiento con la presentación de documentaciones de carácter sustancial y la misma no presenta errores aritméticos en el sumatorio total.

Las Ofertas presentadas por las Empresas FULL OFFICE S.R.L., ACA TECHNICAL SUPPORT S.A. y RR&GA INGENIERIA S.A., no presentan errores aritméticos y se ordena de menor a mayor:

PODER JUDICIAL COMITÉ DE EVALUACIÓN XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

C.P. Graciela López Z.
Jefa de Presupuesto y Contabilidad

Lic. Sirley V. Ayala Ferreira
Técnico Administrativo

Abg. Hayde Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

Item Nº 1 – BATERIA SECA PARA UPS		
Nº de orden	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO - (IVA INCLUIDO)
1	FULL OFFICE S.R.L.	Gs. 117.000.-
2	ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.	Gs. 120.000.-
3	RR&GA INGENIERIA S.A.	Gs. 159.000.-

De acuerdo a los cuadros que anteceden, la oferta de la Empresa FULL OFFICE SRL, posee el precio más bajo en el Ítems Nº 1; por lo tanto, se procede a evaluar en detalle dicha oferta.

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL – CPS: El Oferente FULL OFFICE S.R.L., no ha presentado el certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, el presente procedimiento NO APLICA, por lo que los precios permanecerán inalterables.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL: El Oferente FULL OFFICE S.R.L., se encuentra domiciliado dentro del territorio departamental de la Convocante, por lo tanto, los precios permanecen inalterables.
Se continúa con el análisis en detalle de la menor oferta, correspondiente a la empresa FULL OFFICE S.R.L.

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS: Conforme a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020, Artículo 4º APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA, "*Análisis de los precios ofertados. Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicadle, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación 2....*"; *Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional*"; en tal sentido se analiza la planilla de precios de los oferentes de acuerdo a los siguientes cuadros:

OFERENTE: FULL OFFICE S.R.L.							
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Precio Ofertado	% de variación
1	**Batería Seca para UPS** (Batería seca para UPS)	Unidad	Unidad	140	106.000	117.000	10

El Comité de Evaluación ha analizado de forma pormenorizada la composición detallada del precio ofertado por la Empresa FULL OFFICE S.R.L. y el mismo se considera ACEPTABLE, por encontrarse enmarcado dentro del porcentaje de variación establecido en la Resolución DNCP Nº 1890/2020; por lo que LA OFERTA ES SUSCEPTIBLE DE SEGUIR SIENDO ANALIZADA.

6) EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC: La verificación de los documentos de carácter formal se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

PODER JUDICIAL – COMITÉ DE EVALUACIÓN – XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

C.P. Graciela López Z.
Jefa de Presupuesto y Contabilidad

Lic. Sirley V. Ayala Ferreira
Técnico Administrativo

Abg. Hayde Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

Documentaciones	FULL OFFICE S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO APLICA
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos", ante la Contraloría General de la República, para lo sujetos obligados según incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley Nº 6355/19.	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE

Ha sido solicitada a la empresa FULL OFFICE, la Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios, según correo remitido en fecha 19/05/2022; a la dirección: todooficina@hotmail.es; habiendo respondido en tiempo y forma en fecha 19/05/2022. El detalle de lo solicitado se encuentra en el Anexo I del presente informe.

En base al análisis efectuado a los documentos presentados por el oferente FULL OFFICE S.R.L., detallados en el cuadro de arriba, el mismo ha dado cumplimiento a la presentación de los documentos de carácter formal, solicitado en el presente proceso de licitación, por lo tanto, la empresa CUMPLE, con este requisito y es susceptible de seguir siendo analizada.

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA: NO APLICA.

INFORME TÉCNICO DE VERIFICACIÓN - CUMPLIMIENTO DE LAS EETT: la empresa FULL OFFICE S.R.L. Cumple con la presentación de las EETT requerido en el PBC.

Ha sido remitida a la Sección de Servicios Informáticos (ámbito solicitante), las EETT presentadas por la Empresa FULL OFFICE S.R.L. en fecha 19/05/2022, para que emita un informe al respecto. En fecha 19/05/2022, se ha recepcionado el informe solicitado, cuya parte sustancial refiere: *Desde esta sección se puede señalar que las especificaciones técnicas presentadas por el proveedor FULL OFICE SRL cumplen con lo requerido en todos los aspectos.* El detalle de lo solicitado se encuentra en el Anexo II del presente informe.

Según se puede constatar, la oferta presentada por la Empresa: FULL OFFICE S.R.L.; CUMPLE con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el presente proceso licitatorio, por tanto, es susceptible de seguir siendo analizada.

VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA: Conforme a los criterios establecidos en las Bases del Llamado, se ha procedido a verificar si el oferente cumple con lo establecido en el presente punto y en base al siguiente cuadro:

Documentaciones	FULL OFFICE S.R.L.
Copias de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, de los últimos 2 (dos) años.	CUMPLE
Constancia del RUC.	CUMPLE

PODER JUDICIAL COMITÉ DE EVALUACIÓN XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

C.P. Graciela López Z.
Jefa de Presupuesto y Contabilidad

Lic. Sirley V. Ayala Ferreira
Tecnico Administrativo

Abg. Hayde Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

Ha sido solicitada a la empresa FULL OFFICE, Copias de facturaciones y/o recepciones finales de los últimos 2 (dos) años, según correo remitido en fecha 20/05/2022; a la dirección: todooficina@hotmail.es; habiendo respondido en tiempò y forma en fecha 20/05/2022. El detalle de lo solicitado se encuentra en el Anexo III del presente informe.

Se concluye, que en base al análisis efectuado a la oferta presentada por la empresa FULL OFFICE S.R.L. se observa que cumplen con las documentaciones solicitadas en las Bases y Condiciones, por tanto, la empresa CUMPLE con la Experiencia requerida, y se continúa con el proceso de evaluación.

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD TÉCNICA: NO APLICA.

7) MOTIVOS DE CALIFICACIÓN O DESCALIFICACIÓN: Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, *"...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo."*; por lo tanto, luego del análisis realizado por el Comité y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que el Oferente cumple satisfactoriamente con los requisitos de ésta convocatoria.

Por lo mismo y en base a las consideraciones expuestas, a los informes recibidos, de conformidad al Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue: ADJUDICAR, el llamado bajo la Modalidad de Contratación Directa - PAC/ID Nº 409487 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA COMPUTADORAS", al oferente:

a) FULL OFFICE S.R.L., con RUC Nº 80028600-6, por un monto total de Gs. 14.859.000 (guaraníes catorce millones ochocientos cincuenta y nueve mil), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan y de acuerdo al siguiente cuadro:

OFERENTE: FULL OFFICE S.R.L.										
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Contrato Abierto	Canti-dad	Marca	Proce-dencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	26111705-004	Batería Seca para UPS (Batería Seca para UPS)	Unidad	Unidad	No	127	VISIONBRAS	CHINA	117.000	14.859.000
									Precio Total	14.859.000

b) DISMINUIR, la cantidad a ser adjudicada del Ítem Nº 1 – Batería Seca para UPS, por razones de disponibilidad presupuestaria.

Es nuestro Informe,

PODER JUDICIAL COMITÉ DE EVALUACIÓN XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Caacupé, 26 de mayo del 2.022.-

C.P. Graciela López Z.
Jefa de Presupuesto y Contabilidad

Lic. Sirley V. Ayala Ferreira
Técnico Administrativo

Abg. Haydee Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia